



**CONVOCATORIA UNIFICADA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SI-007-12**

CAPÍTULO I

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1 DEL DECRETO 734 DE 2012 INVITA A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMPUTADORES DE ESCRITORIO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El Departamento Nacional de Planeación estableció como proceso de selección del contratista la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa conforme a lo contemplado en literal a) numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, ajustándose a lo previsto en los artículos 3.2.1.1.1 al 3.2.1.1.8 del Decreto 734 de 2012, lo anterior teniendo en cuenta que se trata de un bien de características técnicas uniformes y de común utilización, el cual es ofrecido en el mercado con las mismas especificaciones para diferentes entidades que lo requieran.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial hasta por la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$563.000.000,)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 70612 del 17 de Abril de 2012, expedidos por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la entidad.

3. LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto del pliego de condiciones y los estudios previos podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del DNP ubicada en el piso 7, del edificio FONADE ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la ciudad de Bogotá D.C.